

MARGARITA RESTREPO OLANO*

SUBLEVACIONES EN EL VIRREINATO NEOGRANADINO DURANTE LA
SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XVIII: UN BALANCE HISTORIOGRÁFICO**

PRESENTACIÓN

Hace ocho años el historiador peruano Charles Walker, ponía de manifiesto la vinculación entre las reformas borbónicas y los levantamientos sociales que se sucedieron durante el siglo XVIII, especialmente las grandes rebeliones de Túpac Amaru y Túpac Katari. Acto seguido, añadía que, si bien este era un tema que había despertado el interés de generaciones de historiadores, “no contamos con análisis satisfactorios de todas las facetas de estos fenómenos y los interrogantes frente a ellos siguen en pie”¹. Viene bien retomar estas palabras para el caso neogranadino donde, incluso, el interés no ha sido tan elevado como el que alude Walker para el caso peruano. Y es que según hemos podido constatar, la bibliografía que hasta el momento se ha publicado en torno a las rebeliones sigue siendo escasa.

La excepción descansa en la rebelión de los Comuneros, acontecimiento que ha acaparado, por obvias razones, la mayor atención de los investigadores. Considerada como la más trascendental de las que llegaron a estallar en el periodo borbónico, “no solo no había tenido paralelo en la historia colonial de la Nueva Granada sino que fue comparable también a los contados grandes levantamientos que ocurrieron en Hispanoamérica durante el tardío periodo colonial”². También se conocen algunos estudios comparativos con los otros movimientos que estallaron en Hispanoamérica y que gozaron de una importante resonancia: Los Barrios en Quito, Túpac Amaru en Perú, los de Mérida en Venezuela y el de Hidalgo en Nueva España. En esta línea destacamos los trabajos de Joseph Pérez, Scarlett O’Phelan y Anthony McFarlane³.

* Doctora en Historia por la Universidad de Navarra (España). Miembro Correspondiente de la Academia Colombiana de Historia. Correo electrónico: margarita_restrepoolano@yahoo.es

** Este artículo es resultado del proyecto de investigación “Sublevaciones anticoloniales durante la segunda mitad del siglo XVIII en Nueva Granada: un estudio comparado”. El proyecto, del que fui su investigadora principal, se presentó en el marco de la convocatoria interna de la Universidad de Medellín y su informe final contó con la aprobación de los pares evaluadores.

¹ Charles Walker, “Introducción”, *Anuario de estudios americanos* 61:1, Sevilla, 2004, 19 (Dossier “Los Andes en el siglo XVIII”).

² Anthony McFarlane, “Desórdenes civiles y protestas populares”, Germán Mejía, Michael Larosa, y Mauricio Nieto (eds.), *Colombia en el siglo XIX*, Bogotá, Planeta, 1999, 22.

³ Joseph Pérez, *Los movimientos precursores de la emancipación hispanoamericana*, Madrid, Alhambra, 1982 (1ª ed. 1977); Scarlett O’Phelan, “Rebeliones andinas anticoloniales. Nueva Granada, Perú y Charcas entre el siglo XVIII y el XIX”, *Anuario de estudios americanos* 69, Sevilla, 1992, 395-440; Anthony McFarlane, “Visión comparada de los levantamientos en Hispanoamérica a finales de la colonia”, *Historia comparada* 2:4, Barranquilla, 1999, 119-145.

Aunque nuestra atención se centra en los movimientos menores, en su momento nos detendremos en dos de ellos por la importancia de sus planteamientos.

Junto a los Comuneros, debemos considerar los numerosos estallidos que se sucedieron durante la segunda mitad del siglo XVIII y que han sido considerados de menor trascendencia, pero que no han despertado la suficiente atención entre los estudiosos. Justamente, ese es nuestro objetivo aquí: presentar un balance historiográfico sobre los estudios que se han realizado en relación con las sublevaciones menores que estallaron en la Nueva Granada de la segunda mitad del siglo XVIII.

UN RECORRIDO HISTORIOGRÁFICO POR LAS SUBLEVACIONES

En 1968, el decano de los historiadores en Colombia, Jaime Jaramillo Uribe, publicó un artículo que hoy sigue siendo de obligada lectura y que lleva por título “Mestizaje y diferenciación social en el Nuevo Reino de Granada en la segunda mitad del siglo XVIII”⁴. A partir del mestizaje, factor fuertemente pronunciado en el virreinato del Nuevo Reino de Granada, el autor reflexiona sobre las distintas situaciones que se producen alrededor de este proceso. A principios del siglo XVII es el momento en el cual la población mestiza adquiere cierto desarrollo y, por lo tanto, “los conflictos con este grupo se multiplican”⁵. A finales del XVIII el proceso de mestizaje adquiere mayor intensidad, como de hecho se manifiesta en los sucesivos problemas de tierras y desplazamientos de población, creadas por el aumento de población mestiza y blanca, y por el descenso de la población indígena⁶. Jaramillo Uribe da cuenta de los distintos conflictos que estallaron en el virreinato del Nuevo Reino de Granada por asuntos que comprometieron a los mestizos: ofensas al honor, intereses ligados a la estirpe, conflictos de tierras, fueron recurrentes en aquellas poblaciones con importante porcentaje de mestizos y blancos, como Antioquia, Santanderes y algunas ciudades costeñas como Mompox, Tolú y Cartagena. Con Jaramillo Uribe se descubría un filón importante en términos de conflictos sociales; sin embargo la atención que se le siguió prestando en lo sucesivo por otros investigadores no fue mucha. A excepción de los Comuneros, como ya lo hemos manifestado aquí, el interés siguió siendo escaso, como, de hecho, lo reconoció McFarlane casi veinte años después, al abordar los desórdenes civiles en los que resultaron implicados blancos, mestizos e indios hispanizados.

En efecto, en 1984, el historiador Anthony McFarlane reconocía la escasa atención que se le había prestado a las sublevaciones neogranadinas distintas al movimiento Comunero⁷. Junto a él, en los ochenta, la historiadora colombiana Gilma

⁴ Jaime Jaramillo Uribe, “Mestizaje y diferenciación social en el Nuevo Reino de Granada en la segunda mitad del siglo XVIII”, *Anuario colombiano de historia social y de la cultura* 3, Bogotá, 1968, 21-48.

⁵ *Ibid*, 31.

⁶ *Ibid*, 26.

⁷ McFarlane, “Desórdenes civiles y protestas...”, *op. cit.*, 24.

Mora de Tovar abrió también un espectro importante en materia de rebeliones, como veremos más adelante con mayor detenimiento⁸.

Y es que fue justamente en la década de los ochenta cuando vieron la luz algunas publicaciones que reflejaban el interés hacia estas temáticas; un interés que creció en los noventa y que se ha retomado hace unos pocos años.

Los ochenta marcan un punto de quiebre importante en la historiografía colombiana y esto explica, en parte, que temas como las sublevaciones fueran consideradas objeto de estudio por los científicos sociales. A partir de la década de los sesenta surgía una nueva forma de hacer historia: “clasificada hacia 1977 con el nombre sensacionalista de la ‘nueva historia’ [...] en el país representaba una clara ruptura con la tradición dominante”⁹, repitiendo a Jorge Orlando Melo. En esa ruptura se destacan, entre otros elementos, el abordaje de sectores sociales antes ignorados y de áreas poco investigadas, como la economía y el conflicto social. El trabajo de Jaramillo Uribe, citado anteriormente, obedecía a esta nueva percepción, al igual que los de los de McFarlane y Mora de Tovar dos décadas después. No obstante, los estudios que reflejaran tales rupturas temáticas seguían siendo insuficientes. Este balance nos ha permitido confirmar que la ruptura de los sesenta a la que aludía Melo se presentó de manera tardía en la historiografía colombiana e incluso se vio impulsada por las nuevas interpretaciones con motivo del Bicentenario, como veremos a continuación.

En la década del noventa, coincidiendo con las celebraciones del Quinto Centenario, el interés fue mucho más notorio. Historiadores como José Polo Acuña, Rebeca Earle, Margarita Garrido –por citar solo algunos ejemplos– centraron su atención en sublevaciones menores; algunos de manera tangencial dentro de investigaciones generales, como Garrido¹⁰. En los últimos doce años, autores como Steinar Saether, Barrera Monroy, Aline Helg y, nuevamente, Polo Acuña, han coincidido en el análisis, ya sea de manera exclusiva o parcial, de los estallidos de la Costa Caribe¹¹.

⁸ Gilma Mora de Tovar, *Aguardiente y conflictos sociales en la Nueva Granada, siglo XVIII*, Bogotá, Universidad Nacional de Colombia, 1988; McFarlane, “Desórdenes civiles y protestas...”, *op. cit.*

⁹ Jorge Orlando Melo, *Historiografía colombiana. Realidades y perspectivas*, Medellín, Colección Autores Antioqueños, 1996, 125.

¹⁰ José Polo Acuña, “Aspectos históricos de Río Hacha durante el periodo colonial”, *Historia Caribe* 2:3, Barranquilla, 1998, 33-49; José Polo Acuña, “Una mediación fallida: las acciones del cacique Cecilio López Sierra y el conflicto hispano-wayúu en la Guajira, 1750-1770”, *Historia regional* 2:4, Barranquilla, 1999, 67-76; Rebeca Earle, “Rebelión indígena y reformas borbónicas: sublevaciones en Pasto, 1780-1800”, Mejía, Larosa y Nieto (eds.), *op. cit.*, 73-110; Margarita Garrido, *Reclamos y representaciones: variaciones sobre la política en el Nuevo Reino de Granada, 1770-1815*, Bogotá, Banco de la República, 1993.

¹¹ José Polo Acuña, “Identidad étnica y cultura en una frontera del Caribe: la Guajira 1700-1800”, *Aguaita, Revista del Observatorio del Caribe Colombiano* 8, Cartagena, 2002, 13-31; José Polo Acuña, *Etnicidad, conflicto social y cultura fronteriza en la Guajira, 1700-1850*, Bogotá, Universidad de los Andes / CESO / Observatorio del Caribe Colombiano, 2005; José Polo Acuña, “Los indígenas de la Guajira en la independencia de las provincias caribeñas de la Nueva Granada: una aproximación”, *Memoria y Sociedad* 15: 30, Bogotá, 2011, en http://www.scielo.org.co/scielo.php?pid=S012251972011000100003&script=sci_arttext#nu2 (consultado el 31 de mayo de 2012); Steinar Saether, *Identidades e independencia en Santa Marta y Río Hacha, 1750-1850*, Bogotá, Instituto Colombiano de Antropología e Historia, 2005; Aline Helg, *Libertad e igualdad en el Caribe colombiano, 1770-1835*, Medellín, Fondo Editorial Universidad Eafit, 2011; Eduardo Barrera Monroy, *Mestizaje, comercio y resistencia. La Guajira en la segunda mitad del siglo XVIII*, Bogotá, Instituto Colombiano de Antropología e Historia, 2000.

Si tenemos en cuenta las palabras pronunciadas por Manuel Chust hace unos años, entendemos que la atención hacia estos temas en Iberoamérica no ha sido gratuita; por el contrario, “descansa en el interés propio de las dos últimas décadas sobre el estudio de ‘la otra parte’: los que no formaron parte de las glorias y gestas de la nación, los que no construyeron la nación; al contrario, fueron vilipendiados y omitidos”¹².

En la historiografía colombiana, esas otras voces fueron silenciadas durante mucho tiempo. En efecto, hace algunos años Alfonso Múnera planteaba que los mitos fundacionales de José Manuel Restrepo fueron transmitidos por distintos autores durante siglo y medio; destacamos uno de esos mitos: “la independencia de la Nueva Granada fue obra exclusiva de los criollos. Los indios, los negros y las castas se aliaron con el imperio o jugaron un papel pasivo bajo el mando de la élite dirigente”¹³.

Justamente, la pretensión de Múnera consistía en acabar con esa y otras ficciones del historiador del siglo XIX, que se fueron transmitiendo de generación en generación. Su intención viene al hilo de las palabras de Catalina Reyes, quien hace unos años afirmaba que el reto para los historiadores frente al Bicentenario era no solo reescribir la historia del proceso de independencia, sino también rescatar las voces de los grupos que hasta el momento habían permanecido silenciados por la historiografía. El tema de las sublevaciones permite, de alguna manera, rescatar esos grupos hasta el momento marginados.

El balance historiográfico que presentamos a continuación nació en el marco del proyecto de investigación que lleva por título “Sublevaciones anticoloniales en Nueva Granada durante la segunda mitad del siglo XVIII”. La selección de los autores que aquí presentamos obedece a la importancia de sus obras en la historiografía colombiana, ya sea por su preocupación en abordar temas hasta el momento olvidados, o bien por significar una novedad en términos de enfoques. Algunas de estas investigaciones se presentan por la importancia que han representado en términos de historias locales; por ejemplo, la Costa Caribe, que durante los últimos años ha gozado de un creciente desarrollo en esta línea investigativa.

Durante la revisión historiográfica, fueron de gran utilidad algunos estudios de otros territorios distintos a Nueva Granada. Los títulos que incluimos nos han permitido confirmar que el interés hacia estas temáticas se ha ido incrementando desde la década del ochenta en adelante, no solo en Colombia sino también en otros países hispanoamericanos. En parte, esto se explica por las celebraciones como el Quinto Centenario y el Bicentenario, a lo que se suma el interés por el desarrollo de una historia social y económica. De otro lado, los trabajos foráneos dan luces sobre futuros estudios que llenen algunos vacíos en la historiografía colombiana. Hubiera sido deseable aprovechar estos títulos para establecer algunas comparaciones entre las

¹² Manuel Chust, “México, de colonia a estado-nación: una propuesta de periodización, 1808-1835”, *Revista del CESLA* 11, Polonia, 2008, 167.

¹³ Alfonso Múnera, *El fracaso de la nación. Región, clase y raza en el Caribe colombiano (1717-1810)*, Bogotá, El Áncora y Banco de la República, 1998, 14.

historiografías del Perú y México y la historiografía colombiana, pero consideramos que rebasa los alcances de este artículo.

Asimismo, haremos mención a dos trabajos en los que, pese a estar enmarcados en Hispanoamérica, las alusiones a Nueva Granada son, en el primero de ellos, escasas, y en el segundo, inexistentes. Nuestro interés en incluirlos descansa, justamente, en la necesidad de demostrar la escasa atención que han tenido las sublevaciones neogranadinas en los trabajos de Laviana y Faverón, aun cuando se trata de investigaciones del orden hispanoamericano. Sin duda, este hecho revela la poca atención que el territorio neogranadino ha merecido entre los estudiosos. A nuestro juicio, es significativo que en el detallado inventario que hace la historiadora Laviana de los territorios americanos, solo se hable del movimiento del Socorro en el caso neogranadino. Si bien merece toda la atención, se dejan de lado numerosas sublevaciones menores que también tuvieron lugar en la misma centuria. Y para el caso de Faverón, ni siquiera los Comuneros forman parte de las más representativas rebeliones que estallaron en la Hispanoamérica del XVIII. Una vez más, un hecho que demuestra la poca atención de nuestro territorio en términos historiográficos, pero al mismo tiempo, una oportunidad para llenar aquellos vacíos.

Para efectos metodológicos, nuestro balance estará regido por una clasificación temática. Los casos que se remiten a territorios distintos a Nueva Granada los hemos agrupado en un numeral aparte.

Damos inicio con el trabajo del anglosajón Anthony McFarlane quien, en 1984, dio a conocer un interesante estudio, publicado quince años más tarde en castellano, en el que recoge los diferentes disturbios civiles que estallaron durante el siglo XVIII y, en menor medida, en el XIX, con participación de blancos, mestizos e indios hispanizados en el virreinato neogranadino, dejando de lado los levantamientos fronterizos de indígenas y las rebeliones de esclavos negros.

Su intención fue establecer una conexión entre estos incidentes y la rebelión de los Comuneros. A su juicio, muchos de los temas y agravios que se expresaron en el Socorro se pueden encontrar en otros desórdenes ocurridos en la Nueva Granada, muchos de ellos antes de 1781¹⁴. Sumado a esto, McFarlane demuestra que las sublevaciones del XVIII, incluido el movimiento comunero y sus peculiaridades, fueron una defensa de las prácticas tradicionales de la vida comunitaria local. La conexión entre la rebelión del Socorro y los distintos desórdenes civiles ha llevado al autor a constatar que, a pesar de las particularidades de la primera, “esta puede ser vista como otra expresión de una tradición de acciones populares que se llevaban a cabo para defender los acuerdos y prácticas tradicionales de la vida comunitaria local”¹⁵. Sin embargo, este autor recoge los desórdenes que estallaron durante el siglo XVIII, lo que incluye aquellos que tuvieron lugar después de 1781; por lo tanto, la conexión con este periodo no reviste tanto sentido como el que se presenta con los anteriores.

La importancia del trabajo de McFarlane descansa, a nuestro juicio, en dos aspectos. De un lado, ocuparse de los conflictos sociales; un tema que no había recibido la

¹⁴ McFarlane, “Desórdenes civiles y protestas...”, *op. cit.*, 24-25.

¹⁵ *Ibid.*, 65.

atención suficiente, como bien lo reconocía el mismo autor. De hecho, su publicación aparecía casi veinte años después de que Jaramillo Uribe escribiera su artículo al que hacíamos mención al comienzo. De otro lado, la investigación de McFarlane abría un espectro importante, en tanto se preocupó por aquellos desórdenes menores que daban cuenta de la situación que estaba viviendo el territorio neogranadino durante el siglo XVIII y comienzos del XIX. La suya fue una mirada panorámica que permitía entender la sociedad del momento y, además, conectarla con la rebelión de los Comuneros, la más trascendental de las que tuvieron lugar en Nueva Granada. La rebelión del Socorro ha gozado de un interés historiográfico, pero McFarlane quiso abordarla no de manera individual, sino en un conjunto, conectándola con numerosos estallidos de distinta naturaleza; he ahí otra de las novedades. No se puede dejar de mencionar que la importancia de esta investigación también descansa en las fuentes utilizadas, a saber, los registros de la sala del crimen de la Audiencia de Santa Fe, así como los informes de varios funcionarios, tanto provinciales como locales, entre otros. En ambos casos, los documentos se encontraban entre un elevado número de volúmenes.

Así pues, el esfuerzo de McFarlane por recoger numerosos desórdenes que tuvieron lugar en distintas localidades neogranadinas permite conocer una visión panorámica del territorio y, si se quiere, algunos elementos para establecer comparaciones.

De todas maneras, en la década de los ochenta seguía siendo escasa la atención prestada a las sublevaciones neogranadinas distintas al movimiento Comunero, como, de hecho, lo reconoce el mismo McFarlane¹⁶. El trabajo de María Luisa Laviana, *Movimientos subversivos en Hispanoamérica durante el siglo XVIII* así lo confirma. Es llamativo que en el caso neogranadino, la investigadora española solo haga mención, aparte del movimiento del Socorro, a la sublevación de Mompós de 1711 –valga decir, solo como referencia a pie de página– mientras que para el resto de territorios americanos da cuenta de un amplio inventario de movimientos, tanto menores como trascendentales¹⁷.

En algunos casos, ni siquiera la rebelión neogranadina de 1781 es lo suficientemente importante como para formar parte del elenco de movimientos hispanoamericanos. Faverón Patriau, autor de *Rebeldes. Sublevaciones indígenas y naciones emergentes en Hispanoamérica en el siglo XVIII*, analiza ocho sublevaciones indígenas que estallaron en Hispanoamérica durante sesenta años comprendidos entre 1723 y 1783: desde las rebeliones mapuche de comienzos de siglo hasta las grandes rebeliones andinas de Túpac Amaru y Túpac Katari, pasando por el levantamiento de los Yaquis en México, entre otras. Resulta llamativo que la rebelión de los Comuneros del Socorro no forme parte de este elenco, quedando por fuera de lo que el autor ha denominado “las rebeliones más notorias de Hispanoamérica”¹⁸.

¹⁶ *Ibid.*, 24.

¹⁷ María Luisa Laviana, “Movimientos subversivos en la América española durante el siglo XVIII. Clasificación general y bibliografía básica”, *Revista de Indias* 66: 178, Madrid, 1986, 471-507.

¹⁸ Gustavo Faverón Patriau, *Rebeldes. Sublevaciones indígenas y naciones emergentes en Hispanoamérica en el siglo XVIII*, Madrid, Tecnos, 2006, 16.

Ahora bien, podemos pensar que la elección del autor obedeció a las sublevaciones indígenas más trascendentales y, si tenemos en cuenta que en el Socorro la participación de esta población fue limitada, esto puede explicar la decisión de Faverón Patriau. Y es que, según las cifras registradas por Mario Aguilera Peña, la provincia del Socorro solo sumaba 110 indígenas, ya que su población era fundamentalmente blanca y mestiza¹⁹. Por lo tanto, la influencia de los indígenas era limitada y, si bien se fue captando su adhesión, eso ocurrió mientras se avanzaba hacia Santa Fe²⁰.

En la década del noventa la situación sería distinta. Como veremos a continuación, se hizo más evidente aquella ruptura temática a la que aludía Jorge Orlando Melo en el contexto de la “nueva historia”, como mencionábamos anteriormente.

EN DEFENSA DE LAS IDENTIDADES LOCALES Y DE LAS OTRAS VOCES

A finales de los noventa y en los años siguientes se publicaron una serie de trabajos que daban cuenta de historias locales en las cuales se abordaron, bien fuera de manera parcial o total, las confrontaciones sociales. En ellas se destacaba un interés por la región Caribe, especialmente la Guajira, y un trabajo muy bien logrado sobre la región de Pasto. A continuación recogemos estos trabajos.

En relación con la Guajira, escenario de no pocos estallidos, en la historiografía ha prevalecido la tesis que define las relaciones de los Guajiros con las autoridades coloniales como una confrontación violenta. Sin embargo, en el año 2005, el historiador noruego Steinar Saether demostró que era necesario analizar esas relaciones con mayor detenimiento, pues los resultados de sus investigaciones le llevaron a afirmar que fueron, por lo menos, “complejas, flexibles y pragmáticas”²¹.

Esta interpretación pone de manifiesto unas relaciones simbióticas, donde se trató de “sociedades distintas y autónomas, hasta cierto grado dependían una de otra y estaban conectadas tanto por la familia como por el comercio”²². Unas relaciones que vienen a sustentar, en parte, la fidelidad a la causa realista en el proceso independentista, al igual que ocurrió en Pasto, como veremos más adelante. La de Saether era una tesis “rompedora” si se permite el término, pues, a diferencia de lo admitido durante décadas, el autor logró demostrar cierta connivencia entre los distintos sectores sociales, alcanzando cada uno sus propios intereses.

Por su parte, el historiador José Polo Acuña, autor de numerosos títulos, ha centrado su interés en el análisis desde la perspectiva de la “frontera”²³. Su más reciente trabajo estuvo dirigido a la participación de los Guajiros en la independencia²⁴; en concreto, dedica su atención a la participación de los grupos indígenas del sur de la

¹⁹ Citado en Scarlett O’Phelan, “Rebeliones andinas anticoloniales...”, *op. cit.*, 415.

²⁰ *Ibid.*, 415-416.

²¹ Saether, *Identidades e independencia...*, *op. cit.*, 133.

²² *Ibid.*, 134.

²³ Polo Acuña, “Aspectos históricos de Riohacha...”, *op. cit.*; Polo Acuña, “Identidad étnica y cultura...”, *op. cit.*; Polo Acuña, *Etnicidad, conflicto social...*, *op. cit.*

²⁴ Polo Acuña, “Los indígenas de la Guajira...”, *op. cit.*

Guajira en el proceso de independencia, un asunto que reviste mucha importancia en términos historiográficos porque, como afirma el autor, indios y negros “fueron ‘silenciados’ durante mucho tiempo por una historiografía de corte romántico-liberal, que se ocupó de temas relacionados con las ciudades más importantes (Cartagena, Santa Marta, Riohacha y Valledupar), descuidando las áreas rurales donde indios y negros eran la población mayoritaria”²⁵.

Eduardo Barrera Monroy también forma parte de ese grupo de investigadores interesados en incluir aquellas voces hasta el momento silenciadas. En su opinión, las campañas de pacificación lideradas por la Corona contra los indios guajiros han contado con varios análisis, pero siempre desde la perspectiva española y en detrimento de la indígena. De ahí que el autor se haya propuesto recuperar la mirada indígena, la visión de los guajiros “y los elementos que de esta cultura sirven para explicar los conflictos del siglo XVIII”²⁶. Las numerosas sublevaciones que tuvieron lugar en la Guajira son recogidas por el autor en un contexto mucho más amplio, donde el mestizaje y el comercio también merecen especial atención.

En relación a la población afrodescendiente, es importante anotar que durante mucho tiempo la atención de algunos académicos recayó en la población del Pacífico y del Palenque San Basilio, dejando por fuera las provincias caribeñas. Gracias a Aline Helg²⁷ y a los autores que hemos mencionado, el espectro se ha ido ampliando. Apoyada en un potente acervo documental, esta investigadora de la Universidad de Ginebra analiza el papel de los afrodescendientes libres y esclavos, la élite blanca y los indígenas entre 1770 y 1835; periodo que, a su juicio, es clave en la construcción de la nación colombiana. La falta de comunicación que padecieron las provincias de Santa Marta y Cartagena, así como el escaso control oficial por parte del Estado y de la Iglesia, imposibilitaron acciones conjuntas dentro de la llamada “era de las revoluciones”, afirma Helg. Una segunda demostración importante es cómo “la primacía de formas de resistencia individual, local y transitoria entre los afrocolombianos dio como resultado esferas particulares de autonomía popular, pero impidieron la formación de una identidad afrocaribeña en la región y un desafío cohesivo a la Colombia andina”²⁸. El de Helg puede ser un trabajo que se acerca a la línea planteada por Alfonso Múnera, en tanto involucra también a los sectores subalternos de la costa Caribe, así como sus propias luchas. La historiadora incluso va más allá al incluir a la élite blanca, lo que permite, de alguna manera, una visión global del Caribe y contar con varias voces, especialmente aquellas que estuvieron marginadas durante décadas por la historiografía. Esta preocupación es un indicativo de las nuevas miradas que se plantearon a raíz del Bicentenario.

En 2002, Adelaida Sourdis aportaba un dato revelador: de 322 artículos dedicados al Caribe, publicados en el *Boletín de historia y antigüedades*, solo siete centraban su

²⁵ *Idem.*

²⁶ Barrera Monroy, *op. cit.*, 19.

²⁷ Helg, *op. cit.*

²⁸ *Ibid.*, 49.

atención en esta región²⁹. Aunque se trate de un dato parcial, no deja de ser ilustrativo. Por fortuna, el balance parece estar cambiando paulatinamente. El interés reciente por el estudio de la Guajira así lo confirma; un interés que puede sustentarse, entre otras razones, en las nuevas interpretaciones de los procesos de independencia, así como las distintas miradas que han recibido las élites y las clases populares, sin dejar de mencionar la fuerza de la historia local y regional.

En la misma línea de lo local, destacamos la investigación de Rebeca Earle, “Rebelión indígena y reformas borbónicas: sublevaciones en Pasto, 1780-1800”. Publicado en la década del noventa, la historiadora, de la misma escuela de Steinar Saether, centró su atención en las rebeliones populares que estallaron como consecuencia del reformismo borbónico durante las últimas dos décadas del XVIII. A su juicio, la provincia de Pasto no ha despertado el interés suficiente entre los investigadores, como tampoco las numerosas sublevaciones que allí estallaron³⁰. La autora logra establecer una conexión entre el fuerte sentido de autonomía de la región y el numeroso apoyo de la población a la Corona en la guerra de Independencia, tesis que desmiente la vinculación con el fanatismo religioso. Se trata de una interesante mirada que confirma nuevamente la postura realista en las campañas independentistas de la región de Pasto, al igual que en la Guajira. En efecto, en ambas regiones los intereses locales primaron sobre los ideológicos y su fuerte autonomía les permitió construir una dinámica distinta al resto del territorio. Un hecho ilustrativo fue la defensa que hicieron de la causa realista en el proceso independentista que dio inicio a la vida republicana en 1819. Tanto el trabajo de Steinar Saether como el de Rebeca Earle, vienen a enriquecer la historiografía colombiana, entre otros temas, en uno que hasta el momento no había gozado de mayor atención, como las declaraciones realistas de algunas zonas del virreinato y, en general, los asuntos que se presentaron durante el complejo periodo de nuestra historia que ha recibido el calificativo de “Patria Boba”.

MOTIVACIONES FISCALES

Otros análisis centran su atención en las reformas fiscales y sus implicaciones sociales. Es el caso de Gilma Mora de Tovar, una de las pioneras en abordar las sublevaciones neogranadinas a través de su ya conocido trabajo, y tantas veces citado, *Aguardiente y conflictos sociales en la Nueva Granada, siglo XVIII*. La investigación, publicada en 1988, recoge los conflictos sociales que estallaron a raíz del establecimiento del estanco del aguardiente y que, a su juicio,

“no fueron dirigidas precisamente contra el estanco en sí, como contra los aparatos de administración representados especialmente en los guardas y jueces encargados de reprimir la producción clandestina. Estos funcionarios entraron en conflicto con las autoridades

²⁹ Adelaida Sourdis Nájera, “El Caribe en el Boletín. Relatos que hacen historia”, *Boletín de historia y antigüedades* 816, Bogotá, 2002, 541-552, cit. en Polo Acuña, “Los indígenas de la Guajira...”, *op. cit.*

³⁰ Earle, “Rebelión indígena...”, *op. cit.*, 74.

locales, muchas veces comprometidas con la industria misma o con los sectores que ahora eran vistos como infractores de la ley³¹.

Si bien es un estudio de obligada lectura, su objeto es muy específico y, por lo tanto, deja de lado movimientos sociales de naturaleza diferente o aquellos que estuvieron ligados al desarrollo de otros estancos, como lo advierte la misma autora.

CONEXIÓN CON LA INDEPENDENCIA

En la década del noventa se publicaron por lo menos media docena de trabajos sobre rebeliones, incluidas las versiones en castellano de investigaciones originalmente en inglés³². Esta particularidad puede entenderse a la luz del Quinto Centenario; celebración que suscitó el análisis de los resultados del reformismo borbónico y sus consecuencias como, por ejemplo, las rebeliones de tipo fiscal.

El historiador español Joseph Pérez publicó en 1977 *Los movimientos precursores de la emancipación en Hispanoamérica*, dando respuesta a la pregunta ¿fueron los motines del siglo XVIII precursores de la emancipación política del XIX? Su punto de partida consistió en analizar seis de los movimientos que estallaron en distintos territorios de los virreinos de Nueva Granada y del Perú durante el siglo XVIII, a saber: los Comuneros de Paraguay, la rebelión de Juan Francisco de León en Venezuela, y aquellos que respondieron a la segunda oleada, coincidiendo con la puesta en práctica de las reformas borbónicas: Barrios de Quito, los Comuneros del Socorro y los de Mérida, y Túpac Amaru. El análisis de Pérez le permite concluir que los movimientos “no pueden ser interpretados como estrictamente precursores de la emancipación, ya que en ninguno de ellos aparece clara o veladamente tal reivindicación³³. No obstante, añade el autor, contribuyeron a reforzar los lazos de solidaridad entre los distintos estratos de la sociedad colonial frente a la metrópoli.

De otro lado, Pérez establece una diferenciación entre los movimientos que estallaron antes y después de 1781. Antes de ese momento, es la plebe la que se subleva formando movimientos que carecen de liderazgo y trascendencia, mientras que la participación de la oligarquía criolla es débil, prefiere no comprometerse demasiado. Por el contrario, después de 1781 son los jefes criollos cultos los que toman la iniciativa.

Más allá de la tipología, del inventario, del liderazgo, de las motivaciones y de las consecuencias de los distintos movimientos, es importante dar cuenta de su conexión con el proceso independentista, como lo plantea Joseph Pérez. En el caso neogranadino, esta discusión se ha centrado, principalmente, en el movimiento Comunero, en tanto se constituyó como el más trascendental de los que llegaron a estallar en el siglo XVIII.

³¹ Mora de Tovar, *Aguardiente y conflictos sociales...*, *op. cit.*, 219-220.

³² Earle, “Rebelión indígena...”, *op. cit.*; McFarlane, “Desórdenes civiles y protestas...”, *op. cit.*; Polo Acuña, “Una mediación fallida...”, *op. cit.*; Garrido, *Reclamos y representaciones...*, *op. cit.*; Mario Aguilera, *La rebelión de los Comuneros*, Bogotá, Panamericana, 1998; McFarlane, “Visión comparada...”, *op. cit.*

³³ Pérez, *Los movimientos precursores...*, *op. cit.*, 150.

Resultan innegables las diferentes interpretaciones que durante varias décadas se le han venido asignando a este episodio. Para algunos, como John Leddy Phelan, se trató de un movimiento reformista que buscaba la disminución de los impuestos, sin desafiar el derecho de España a gobernar. En cambio, otros lo han catalogado como precursor de la independencia, mientras que una tercera tesis defiende que se trató de una revolución social interrumpida, liderada por los de abajo y traicionada por los de arriba³⁴. Conocido defensor de la primera tesis, Phelan ha demostrado que los Comuneros deseaban preservar el orden existente y las prácticas acostumbradas. De hecho, sus fuentes de inspiración no provenían de los filósofos franceses e ingleses, inspiradores de la Revolución norteamericana, sino de los teólogos clásicos españoles de los siglos XVI y XVII, argumenta el autor³⁵.

Por su parte, María Luisa Laviana afirma que los movimientos independentistas y republicanos, que prefiere calificar como *conspiraciones*, tenían una clara noción de separación de la metrópoli y de cambio de régimen político, además de contribuir a unificar el pensamiento de los criollos, manteniendo un ambiente de agitación³⁶. Joseph Pérez, en cambio, está lejos de esta tesis al afirmar que los movimientos carecían de reivindicaciones de esta naturaleza, como lo expresamos en líneas anteriores.

En la coyuntura del Bicentenario, hace dos años la Universidad Nacional de Colombia publicó *Independencia: Historia diversa*. Justamente, su primer capítulo está dedicado a los movimientos anteriores a la independencia, incluida la gran rebelión de los Comuneros y, en el caso peruano, la de Túpac Amaru, que merecen la mayor atención por parte del autor, junto a la cimarrona y palenquera de Benkos Bioho en el siglo XVII³⁷. Nuestro interés por este trabajo descansa en el análisis de algunas sublevaciones menores que estallaron durante los siglos XVII, XVIII y, en menor porcentaje, en el temprano XVI, y su conexión con las dos grandes rebeliones dieciochescas. El trabajo de Sánchez guarda alguna similitud con el de McFarlane, en lo que se refiere a las relaciones entre las sublevaciones menores y los Comuneros, siendo el primero de ellos un poco más ambicioso en términos cronológicos. El autor da cuenta de un amplio inventario sobre resistencia de esclavos y de palenques, así como de indígenas y de otros sectores, en contra del establecimiento colonial; levantamientos que, en la mayoría de los casos, solo se enumeran, y en otros se relatan de manera detallada.

³⁴ Autores defensores de la primera interpretación, la reformista: John Leddy Phelan, *El pueblo y el rey*, Bogotá, Universidad del Rosario, 2009 (1ª ed.1980); Manuel Lucena Salmerón, *El memorial de Don Salvador Plata, Los comuneros y los movimientos antirreformistas*, Bogotá, Instituto Colombiano de Antropología e Historia, 1982. Autores que han abordado el movimiento como precursor de la Independencia: Pablo Cárdenas Acosta, *El movimiento comunal de 1781 en el Nuevo Reino de Granada*, Bogotá, Tercer Mundo, 1980; Horacio Rodríguez Plata, "Los Comuneros", *Curso superior de historia de Colombia*, Bogotá, ABC, 1950; Manuel Briceño, *Los comuneros*, Imprenta de Silvestre y Compañía, 1980. Como una revolución social: Indalecio Liévano Aguirre, *Los grandes conflictos sociales y económicos de nuestra historia*, Bogotá, Tercer Mundo, 1978; Germán Arciniegas, *Los comuneros* Bogotá, ABC, 1938.

³⁵ Phelan, *El pueblo...*, *op. cit.*, 13-15.

³⁶ Laviana, "Movimientos subversivos...", *op. cit.*, 497.

³⁷ Ricardo Sánchez, "Movimientos anteriores a la independencia", Bernardo Tovar Zambrano (ed.), *Independencia: historia diversa*, Bogotá, Universidad Nacional de Colombia, 2012, pp. 29-76.

Asimismo y repitiendo las palabras del autor, “la delimitación de este período de luchas indígenas y de gentes de todos los colores responde a la necesidad de explicarse el proceso histórico y no atender solo a lo coyuntural”³⁸. Aquí descansa su importancia en términos historiográficos. A pesar de que algunos autores han centrado su atención en algunos levantamientos menores y, en mayor porcentaje, en la rebelión de los Comuneros, el trabajo de Sánchez es novedoso porque, por un lado, permite esbozar una especie de mapa en relación a los levantamientos que estallaron entre los siglos XVI y XVIII y, de otra parte, los conecta con los grandes levantamientos en un contexto no solo del reformismo borbónico, sino también de la decadencia imperial de finales del XVII. Es un esfuerzo de historia totalizante.

Llegados a este punto, y luego de conocer las distintas posturas de algunos autores sobre la conexión de los estallidos y el proceso independentista, viene bien traer a colación las palabras de Pierre Chaunu. Aunque en algunos de los movimientos que estallaron, especialmente en la década de 1790, se demostró una clara noción separatista de la metrópoli, no por ello se puede caer en lo que dicho autor ha calificado como “fiebre de movimientos precursores”, que haría de todo incidente del siglo XVIII el antecedente de la independencia³⁹. Lo anterior, incluso, pudimos confirmarlo gracias al análisis de varias sublevaciones –trece en total– que tuvieron lugar en el virreinato neogranadino durante la segunda mitad del XVIII. A partir de este inventario, constatamos que su conexión con la Independencia es prácticamente inexistente⁴⁰.

CONSIDERACIONES SOBRE ALGUNOS ESTUDIOS DIFERENTES A NUEVA GRANADA

En nuestra a revisión historiográfica encontramos algunos títulos que hacían referencia a territorios distintos a Nueva Granada, como el de Eric Van Young para el caso de Nueva España y las investigaciones de Scarlett O’Phelan y Steve Stern sobre el Perú. De gran utilidad, nos dieron luces sobre la organización temática del material que íbamos encontrando y, de otro lado, pudimos establecer comparaciones con la historiografía colombiana en aspectos como tendencias, temáticas, alcances y contextualización, entre otros.

Si bien el reformismo borbónico provocó el estallido de numerosas sublevaciones, no puede considerarse como el único detonante. En esta línea se enmarcan las investigaciones de Eric Van Young, publicadas entre 2000 y 2006: “Los sectores populares en el movimiento mexicano de independencia, 1810-1821: una perspectiva comparada”, y, con más fuerza por su extensión y detallado análisis, *La otra*

³⁸ *Ibid.*, 52.

³⁹ Citado por Laviana, “Movimientos subversivos...”, *op. cit.*, 499.

⁴⁰ Ver Margarita Restrepo Olano, “Sublevaciones de sobrevivencia. Nueva Granada, segunda mitad del siglo XVIII”, Eduardo Domínguez (dir.), *Todos Somos Historia. Tomo I: Unión, rebeldía, integración*. Medellín, Canal U, 2010, 73-90; Margarita Restrepo Olano, Informe final del proyecto de investigación “Sublevaciones anticoloniales durante la segunda mitad del siglo XVIII en Nueva Granada: un estudio comparado”, Universidad de Medellín, 2011.

rebelión. La lucha por la independencia de México 1810-1821, riguroso y solvente trabajo, resultado de varios años de investigación⁴¹. En ambos se pone de manifiesto la importancia de lo local a la hora de entender las sublevaciones. El autor llega a comprobar que en más del 50% de las rebeliones que estallaron entre 1750 y 1820, la mitad de los sucesos precipitantes implicaban contiendas por las estructuras de autoridad local, consideradas en términos amplios. A juicio de Van Young,

“La insurrección local posterior a 1810 a menudo hacía que intervinieran viejas tensiones y animosidades, y que en estos episodios lo que estaba en juego no era necesariamente el argumento sobre política representado por la ideología rebelde formal y de elite, sino la integridad de las comunidades rurales en disputa y la reivindicación de viejos reclamos que surgían de historias meramente locales”⁴².

El de Van Young es un trabajo que responde a los nuevos planteamientos historiográficos que se han venido adelantando en las últimas décadas, en tanto se trata de un análisis de grupos sociales hasta el momento inexplorados; es decir, gentes del común, como indios y esclavos. Esto se hace, como afirma el historiador español Juan Bosco Amores, desde la historia regional o local, como de hecho sucede con la investigación de Van Young, donde es clara la defensa de las identidades locales en detrimento de los postulados de la liberación nacional. Es decir, el enfoque desde lo local o lo regional modifica –y a veces contradice– las versiones nacionales de las independencias, repitiendo las palabras de Amores⁴³. Según Van Young: “(...) De qué manera una historia local de prolongados agravios y conflictos, rivalidad y faccionalismo en la comunidad y las relaciones sociales directas, estrechas, entre las partes contendientes casi siempre se encontraban detrás de los estallidos de violencia política en apariencia espontáneos”⁴⁴.

En otra de sus publicaciones, Van Young complementa lo anterior al referirse al localocentrismo y la integridad de la comunidad como características de los tumultos del pueblo durante la era colonial. A su juicio, algunos observadores han hecho ver que la mayor parte de los disturbios rurales durante la época colonial tendieron a localizarse y, muy rara vez, a fusionarse en una insurrección más amplia. El localocentrismo es una tendencia que se explica en función de volverse hacia adentro para proteger la integridad de la comunidad, en vez de volverse hacia afuera para cambiar el ambiente político exterior⁴⁵.

⁴¹ Eric Van Young, “Los sectores populares en el movimiento mexicano de independencia, 1810-1821: una perspectiva comparada”, Víctor Uribe y Luis Javier Ortiz (eds.), *Naciones, gentes y territorios. Ensayos de historia e historiografía comparada de América Latina y el Caribe*, Medellín, Universidad de Antioquia / Clío, 2000; Eric Van Young, *La otra rebelión. La lucha por la independencia de México 1810-1821*, México, Fondo de Cultura Económica, 2006.

⁴² Van Young, *La otra rebelión...*, *op. cit.*, 94.

⁴³ Juan Bosco Amores, “Nuevos enfoques y métodos en la historiografía sobre las independencias: el debate continúa”, *Historia y sociedad* 20, Medellín, 2011, 24.

⁴⁴ Van Young, *La otra rebelión...*, *op. cit.*, 685.

⁴⁵ Van Young, “Los sectores populares...”, *op. cit.*, 152 y 154.

En los últimos años, en la historiografía colombiana se ha presentado un avance en el estudio de las sublevaciones locales, especialmente de la región Caribe, como hemos anotado en páginas anteriores. Asimismo, y en el contexto del Bicentenario, ha crecido el interés por estudiar las gentes del común que durante muchas décadas fueron silenciadas en beneficio de las élites. No obstante, aún no disponemos de visiones de conjunto que, a semejanza de la ambiciosa obra de Van Young, nos permitan, entre otras cuestiones, construir un amplio mapa y, al mismo tiempo, establecer comparaciones entre los distintos estallidos del virreinato.

En el caso peruano, no podemos dejar de mencionar el reconocido y ponderado estudio de Scarlett O'Phelan, *Un siglo de rebeliones anticoloniales. Perú y Bolivia, 1700-1783*, publicado también en la década de los ochenta⁴⁶. A través del modelo de coyuntura económica, la historiadora analiza las numerosas rebeliones que estallaron en el virreinato peruano, alrededor de las cuales identifica tres coyunturas. En la primera, los indios y mestizos protagonizan una primera oleada, como consecuencia de las políticas del virrey marqués de Castelfuerte (1724-1736) en torno a la mita y tributos. La segunda coyuntura (1751-1756) se produce en el marco de la legalización del reparto de mercancías, un hecho que genera competencia entre las autoridades locales y en la que resultan involucrados mestizos y castas. En la tercera, se suman la puesta en marcha de las reformas fiscales borbónicas con todos los sectores sociales. Como afirma la historiadora, “hay una acumulación de mecanismos de presión y de malestar de toda la sociedad, es una bomba de tiempo. Son mecanismos de presión económica que ejercen presión sobre los sectores sociales”⁴⁷.

Unos años atrás, en 1979, su interés se había centrado en las revueltas anticlericales que tuvieron lugar en el norte del Perú durante el siglo XVIII. A su juicio, la suspensión del reparto de mercancías llevó a que los cobros eclesiásticos se hicieran de forma sistemática y rigurosa. Justamente, este factor coyuntural puede explicar el incremento de aquellas revueltas en las dos últimas décadas del siglo⁴⁸.

En la historiografía colombiana son pocos los trabajos que han analizado las sublevaciones desde la coyuntura económica. El más reconocido en esta línea podría ser el de Gilma Mora de Tovar, al cual ya nos hemos referido. A esto hay que sumarle la escasez de trabajos de conjunto que, como decíamos, permitan una visión totalizante del virreinato. Si bien en el trabajo de Mora de Tovar se analizan varias sublevaciones, su número no es suficiente para lograr ese cometido. Un asunto que es importante resaltar es que la cronología de ambos trabajos –los de O'Phelan y Mora de Tovar– permite entender que las sublevaciones del XVIII no fueron motivadas en exclusiva por el reformismo borbónico. El malestar colectivo se había manifestado desde tempranas fechas y estaba asociado a diferentes causas que pasaban por el

⁴⁶ Scarlett O'Phelan, *Un siglo de rebeliones anticoloniales: Perú y Bolivia, 1700-1783*, Cusco, Centro de Estudios Regionales Andinos Bartolomé de Las Casas, 1988.

⁴⁷ Scarlett O'Phelan, “Los movimientos sociales: un tema en debate”, *Diálogos* 1, Lima, 1999, 166-167, en http://sisbib.unmsm.edu.pe/bibvirtualdata/publicaciones/dialogos/n1_1999/a12.pdf (consultado el 11 de abril de 2011).

⁴⁸ Scarlett O'Phelan, “El norte y las revueltas anticlericales del siglo XVIII”, *Historia y cultura* 12, Lima, 1979, 134-135.

maltrato de algunos funcionarios, por el incremento de la población mestiza y sus múltiples conflictos sociales, pero también por asuntos que se hicieron más evidentes durante la segunda mitad del XVIII, como el reformismo de tipo fiscal, finalizando el siglo con los aires revolucionarios.

Las revueltas anticlericales y su conexión con el reparto de mercancías tampoco han ocupado mayor atención entre los estudiosos de la historia colombiana. Según hemos podido constatar, las distintas investigaciones apuntan a que la práctica del reparto de mercancías o no se puso en práctica en ninguna de las provincias de Nueva Granada –salvo en el Chocó– o que, en caso de haber existido, no tuvo mucho peso⁴⁹. Y el tema de las revueltas anticlericales tampoco ha merecido la atención suficiente. Según hemos confirmado en el Archivo General de la Nación, las fuentes para construir un capítulo dedicado a estos estallidos son ricas, y van desde los informes de los corregidores hasta los diarios de los misioneros, pasando por la correspondencia de las autoridades provinciales. El reto es inventariar y analizar cada una de ellas.

En 1987 Steve Stern publicó la versión en inglés de *Resistencia, rebelión y conciencia campesina en los Andes, siglos XVIII al XX*, traducida al castellano tres años más tarde. El libro fue resultado de un proyecto sobre historia andina donde se abordaron tres temáticas en igual número de simposios: 1) penetración del mercado y la reacción andina entre los siglos XVI y XX; 2) procesos de tipo endógeno utilizados por las sociedades andinas para defenderse y reproducirse; 3) historia de la resistencia y rebelión andinas entre los siglos XVIII y XX. Justamente, en esta compilación se recogen las conferencias que tuvieron lugar en el último de los simposios y cuyas reflexiones se centraron en dos líneas:

- a. Análisis de las etapas de violencia colectiva como transiciones o rupturas dentro de una trayectoria que abarca diversas formas de resistencia.
- b. Evaluación de las dimensiones ideológicas y culturales de la dominación, la legitimidad política y la rebelión.

En lo que se refiere al periodo colonial, Stern da cuenta de las nuevas aproximaciones en materia de rebeliones campesinas y, en el marco del capítulo denominado “La crisis colonial”, reinterpreta la que ha sido llamada como “era de la insurrección andina (1742-1782)”, mientras otros autores analizan la gran rebelión.

Con el fin de conseguir explicaciones más satisfactorias de la “era de la insurrección andina”, Stern invita a hacer un replanteamiento importante de la cronología,

⁴⁹ José María Ots Capdequí, *Instituciones de gobierno en el Nuevo Reino de Granada durante el siglo XVIII*, Bogotá, Universidad Nacional de Colombia, 1950, 358; Garrido, *Reclamos y representaciones...*, *op. cit.*, 236; Marta Herrera Ángel, “El corregidor de naturales y el control económico de las comunidades: cambios y permanencias en la provincia de Santa Fe, siglo XVIII”, *ACHSC* 20, 1992, 20-21; Marta Herrera Ángel, *Poder local, población y ordenamiento territorial en la Nueva Granada, siglo XVIII*, Bogotá, Archivo General de la Nación, 1996, 140-141. En 1765, la Audiencia de Santa Fe señalaba que esta práctica solo existía en el Chocó, mientras que en las demás provincias los corregidores no se dedicaban a esta clase de negocios.

geografía e, incluso, de las herramientas metodológicas⁵⁰. Sobre estas últimas, invita a tener mayor respeto por la interacción de diferentes niveles de análisis: estructural, coyuntural y episódico, en tanto puede ayudar a entender la erosión de la autoridad colonial en el largo plazo, sobre un área andina bastante dilatada, así como comprender las variaciones de tiempo y lugar que crearon “minicoyunturas” dentro de la coyuntura insurreccional mayor de 1742-1782, y la transformación, en determinados momentos, de serias amenazas insurreccionales en revueltas o conspiraciones abortadas⁵¹. El de Stern es un análisis que permite entender las numerosas revueltas desde la amplia mirada entre los siglos XVIII y XX. Esa visión de conjunto permite entender en su verdadera dimensión cada una de las revueltas. Un estudio del que todavía carece la historiografía colombiana.

De los ochenta también data la publicación de la española María Luisa Laviana, “Movimientos subversivos en la América Española durante el siglo XVIII. Clasificación general y bibliografía básica”; y, aunque no se aluda en exclusiva a las motivaciones fiscales entre las categorías que establece, estas son las más numerosas. Su objetivo consiste en clasificar las rebeliones que estallaron en América Española durante el siglo XVIII centrándose en el movimiento en sí, en su naturaleza, objetivos y casuística. Dentro de esta perspectiva, la autora, a su vez, discrimina dos grandes grupos de movimientos subversivos completamente desconectados entre sí: los levantamientos de la población no integrada y los producidos dentro de la población integrada. En este segundo grupo se incluyen las siguientes tipologías:

1. Los motivados por la *protesta social* (contra el mal gobierno, las injusticias y abusos, entre otros).
2. Los de *contenido político o ideológico*.
3. Los de *carácter económico*.

Los calificados de protesta social se caracterizaron por su heterogeneidad, en cuanto a intensidad, duración y motivaciones, mientras que los de carácter económico fueron los más numerosos. Sobre los tipificados de cuestiones políticas, la mayoría quedaron en el nivel de la conspiración; y en cuanto a los de carácter separatista, el análisis de Laviana da cuenta que se presentaron en los últimos años del siglo XVIII. Por su parte, los que estallaron a mediados de siglo con planes independentistas fueron claramente minoritarios y no superaron el nivel de conspiración⁵².

Sin embargo, resulta un tanto complicado hacer una tipología como si se tratara de un ejercicio taxonómico. Han pasado más de dos décadas desde la publicación de este artículo y, por lo tanto, las reflexiones al día de hoy han aumentado, como también los enfoques. Una de las consideraciones que cabría tener en cuenta es que en

⁵⁰ Steve Stern, “La era de la insurrección andina, 1742-1782: una reinterpretación”, Steve Stern, *Resistencia, rebelión y conciencia campesina en los Andes. Siglos XVIII al XX*, Lima, Instituto de Estudios Peruanos, 1990, 90.

⁵¹ *Ibid.*, 91.

⁵² Laviana, “Movimientos subversivos...”, *op. cit.*, 479-499.

la mayoría de los estallidos se da una mezcla de varias de esas motivaciones, por lo tanto es difícil “asignar” una única motivación a cada movimiento.

De todas maneras, los ejemplos anteriores y otros más, pueden ser objeto de análisis mucho más juicioso y detenido para una futura investigación, en la que se puedan establecer comparaciones entre las distintas historiografías aquí expuestas. De momento, solo las enunciamos y a partir de ellas tratamos de pensar en las posibles temáticas de la historiografía colombiana.

UNA SITUACIÓN, MÚLTIPLES DENOMINACIONES

Nada recoge mejor la confusión que resulta cuando se intenta acertar en el significado más apropiado para calificar las sublevaciones y situaciones de naturaleza similar que las palabras de Eric Van Young: “La cuestión de lo que significa un ‘tumulto’ o una ‘revuelta’ es bastante escabrosa”⁵³. Aunque su trabajo se centra en México, la afirmación puede hacerse extensiva a otros territorios americanos.

En efecto, estas palabras se ajustan perfectamente al caso neogranadino. Y es que tanto en la revisión documental como en la bibliográfica hemos advertido el uso de numerosos términos para aludir a situaciones de alteración del orden público o, repitiendo a Joseph Pérez, “que constituyen distintos síntomas de una situación conflictiva, de un estado de malestar y descontento”⁵⁴. Situaciones como estas son calificadas bajo los términos de *sublevaciones*, *arengas*, *rebeliones*, *motines*, *revoluciones*, *levantamientos*, *tumultos*, *insurrecciones* y *amotinamientos*. La revisión bibliográfica ha puesto de manifiesto que el asunto de las distintas y numerosas denominaciones de movimientos de esta naturaleza preocupa a no pocos historiadores. La inmensa mayoría de los autores estudiados han reflexionado acerca de este asunto y de los términos más acertados. A continuación, daremos cuenta de algunos de esos planteamientos.

Gilma Mora de Tovar advirtió en su momento sobre las diferentes denominaciones que se le han asignado a estos movimientos: “En el siglo XVIII americano, como en los siglos XVI y XVII, la protesta adopta diferentes expresiones que van desde el alboroto, el motín y el tumulto hasta la rebelión, que bien pudo convertirse en insurrección”⁵⁵. Salvo los Comuneros, la autora califica el conjunto de casos por ella analizados como *protestas* y *tumultos*; a su juicio, ninguno de ellos alcanzó el nivel de rebelión ni de insurrección.

En 1990, la historiadora peruana Scarlett O’Phelan reflexionaba sobre la denominación más acertada que debía asignarse a movimientos como los Barrios de Quito, los Comuneros del Socorro y Túpac Amaru. Dadas las características de cada uno, considera que deben ser llamados *rebeliones* y no revoluciones; ejemplos como los de Quito y el Socorro “fueron lo suficientemente conservadores como para que las

⁵³ Van Young, *La otra rebelión...*, op. cit., 675.

⁵⁴ Pérez, *Los movimientos precursores...*, op. cit., 1.

⁵⁵ Mora de Tovar, *Aguardiente y conflictos sociales...*, op. cit., 176.

modificaciones o reformas que traía consigo el proyecto borbónico apareciesen como contraproducentes”⁵⁶. Esta misma discusión la había planteado trece años antes el historiador francés Joseph Pérez quien, al igual que O’Phelan, concluyó que el movimiento del Socorro no debía ser calificado de revolución.

Por su parte, Joseph Pérez agrupa seis casos que estallaron en la segunda mitad del siglo XVIII en los virreinos de Nueva Granada y del Perú bajo el término *movimientos*. Aunque desde el mismo título adopta la palabra “movimientos”, no necesariamente se refiere a ellos con este término; al analizar cada uno por separado los califica indistintamente de *sublevaciones*, *disturbios*, *rebeliones* y *revoluciones*. Lo curioso es que aborda el dilema entre *rebelión* - *revolución*, como años más tarde también lo hiciera O’Phelan. Fruto de su reflexión, Pérez define el movimiento del Socorro como un motín y no como una revolución, pues los comuneros carecieron de programa político y fueron tradicionales en cuanto a su vocabulario e ideario, concluye.

El “apellido” elegido por María Luisa Laviana para acompañar el término *movimientos* es por sí mismo llamativo: *subversivos*. No obstante, en el desarrollo del artículo alude a *levantamientos*, *sublevaciones* y *movimientos*, entre otros, siendo escasas las ocasiones en las que utiliza aquel “apellido”. Asimismo, en su intento por tipificar los movimientos sociales, la autora señala el criterio *magnitud y alcance*, apoyándose en la caracterización de Carlos Lazo y Javier Tord, para quienes debe hacerse una distinción entre las sublevaciones y los tumultos. Las primeras, llamadas indistintamente en la época como *sublevaciones*, *rebeliones*, *levantamientos* o *alzamientos*, son de carácter masivo, con liderazgo de una o varias personas y que, en la mayoría de los casos, desbordaron lo estrictamente local. En cambio, los *tumultos* llamados también *algaradas*, *alborotos*, *motines* o *revueltas*, fueron acciones colectivas menores, sin liderazgo ni organización, espontáneas y muy localizadas⁵⁷. Resulta llamativo que no se incluya el término *revolución* y que la interpretación de las rebeliones coincida con la defendida por O’Phelan y, en lo que alude a los Comuneros, con la de Pérez. Si bien Anthony McFarlane advierte sobre la manera variada como han sido denominados, no entra en este tipo de discusiones.

Gracias a la revisión documental que hemos venido adelantando, podemos dar cuenta de un sinnúmero de términos que no necesariamente coinciden con la tipología de Lazo y Tord que, a su vez, fue utilizada por Laviana. A continuación recogemos las distintas denominaciones con que fueron calificadas las situaciones que alteraron el orden, según la documentación analizada⁵⁸:

- Bajo “*sublevaciones*” se agrupan aquellos enfrentamientos en zonas de frontera (Chocó y Guajira) con protagonismo del estamento militar y de la población indígena.

⁵⁶ O’Phelan, “Rebeliones andinas...”, *op. cit.*, 398.

⁵⁷ Laviana, “Movimientos subversivos...”, *op. cit.*, 472-473.

⁵⁸ En el Archivo General de la Nación, la información está dispersa en diferentes fondos de la sección Colonia, en especial –y con diferencia– en “Milicias y Marina”; el resto se recoge en “Curas y Obispos”, “Caciques e Indios”, “Cabildos”, “Criminales-Juicios” y “Miscelánea”. También se contó con los fondos “Documentos”, “Visitas” y “Empleos”, del Archivo Histórico de Antioquia. En la sección “Santa Fe” del Archivo General de Indias también encontramos algunos ejemplos.

- Las pocas referencias agrupadas bajo “*levantamientos*” hacen alusión a enfrentamientos entre la población indígena y las autoridades eclesiásticas.
- Las situaciones calificadas de “*revoluciones*” también son escasas. En ellas se alude a movimientos trascendentales, como el de los Comuneros e, incluso, a un episodio que llegaron a protagonizar las tropas de Cartagena. Viene bien recordar que se trata de un término que ha generado controversia entre varios autores, como señalábamos antes.
- Por “*motines*”, aquellos que estallaron durante la primera mitad del siglo XVIII mientras que la denominación “*tumulto*”, con pocas referencias, alude al siglo XIX.
- Finalmente, bajo “*amotinamiento*” y “*rebeliones*” se encuentra documentación de variada naturaleza.

Bajo estos términos se recogen todas aquellas situaciones que atentaron contra la tranquilidad de la localidad y que fueron dirigidos contra las autoridades legalmente constituidas –corregidores, gobernadores, tenientes, virreyes, militares, curas, administradores de estancos, entre otros– casi siempre de corta o mediana duración y, en contadas ocasiones, rebasando lo meramente local.

Por su parte, Mario Aguilera Peña afirma que a finales del siglo XVIII el virreinato del Nuevo Reino de Granada mostraba nuevas realidades, además de presentarse una agudización de tensiones y conflictos de diverso orden⁵⁹. Las tensiones sociales que provocaba el orden colonial jugaron un papel importante en los alzamientos de la segunda mitad del XVIII, sin desconocer las reformas borbónicas.

A MANERA DE CONCLUSIÓN

En consonancia con las palabras de Walker, podemos afirmar que durante las últimas dos décadas se ha evidenciado un interés por el estudio de las sublevaciones, no solo por aumentar el inventario, sino también por la formulación de nuevas preguntas y el reconocimiento de los grupos subalternos que en ellas participaron. Es así como se ha ampliado el espectro desde lo local, las representaciones políticas y los grupos sociales, superando algunos lugares comunes.

Hace un tiempo, Catalina Reyes afirmaba que el reto para los historiadores frente al Bicentenario era no solo reescribir la historia del proceso de independencia sino también rescatar las historias de una enorme población de libres, mestizos, mulatos, pardos, zambos y de las comunidades indígenas en las diferentes localidades del país⁶⁰. De hecho, en una encuesta realizada por el americanista Manuel Chust, el grupo de reconocidos historiadores consultados coinciden en señalar la necesidad de indagar en la participación de la población indígena, sectores populares y grupos

⁵⁹ Aguilera, *La rebelión...*, *op. cit.*, 25 y 29.

⁶⁰ Catalina Reyes Cárdenas, “Balance y perspectivas de la historiografía sobre independencia en Colombia”, *Historia y espacio* 33, Cali, 2009, 14.

subalternos⁶¹. En efecto, las sublevaciones permiten amplias reflexiones sobre estos sectores sociales, durante tanto tiempo marginados de la historiografía y, justamente, esas reflexiones permiten la construcción de una historia total.

La preocupación y el estudio de las sublevaciones es, en buena medida, una forma de acercarse y conocer las particularidades de cada uno de los grupos que formaban parte de la población y de los lugares que habitaban. Esto va desde sus propios intereses, preocupaciones, vínculos comunitarios y resistencias, hasta las particularidades propias de cada localidad, como actividades comerciales, relaciones entre las distintas autoridades, dinámica de las facciones locales, funcionamiento de la administración local y, en menor medida, virreinal, interrelaciones entre la población, entre otros.

Hace unos años Horst Pietschmann reconocía la nueva mirada que le estaba dando la historiografía a los movimientos más notables que estallaron en Hispanoamérica a lo largo del XVIII; una mirada menos nacionalista, una mirada donde se han detectado “las culturas populares, distintas de la cultura de las élites iberoamericanas”⁶². Justamente, el balance historiográfico que recogemos aquí nos ha permitido confirmar en cierta medida la percepción de Pietschmann, en sintonía con Chust, que coincide también con la sugerencia de Catalina Reyes sobre construir una historia total que involucre a todos los sectores sociales. Según los estudios que recogemos aquí, esas nuevas miradas hacia los sectores populares, en detrimento de los grandes héroes, han venido apareciendo durante los últimos veinte años, siendo más notorio el interés a comienzos del siglo XXI.

⁶¹ María Palmira Pérez Jiménez, “Manuel Chust (ed.), *Las independencias iberoamericanas en su laberinto. Controversias, cuestiones, interpretaciones*, Valencia, Universitat de València, 2010”, *Historiografías 2*, Zaragoza, julio-diciembre de 2011, 137, en <http://www.unizar.es/historiografias/historiografias/2/6.pdf> (consultado el 25 de julio de 2012).

⁶² Horst Pietschmann, “Discursos y reformas dieciochescas en el mundo ibérico”, Karl Kohut y Sonia Rose (eds.), *La formación de la cultura virreinal*, Madrid / Frankfurt, Iberoamericana / Vervuert, 2006, 21.